



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 23 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por CAMPOS BARRANZUELA Edhin FAU 20571436575 soft  
Presidente(E) De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.05.2024 12:18:25 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000825-2024-P-CSJAN-PJ

**VISTO:** la solicitud de licencia por onomástico de fecha 22 de mayo del 2024, presentada por el magistrado Saby Percy Tarazona León, juez superior titular de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero.-** El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del Distrito Judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Segundo.-** Mediante solicitud de fecha 22 de mayo del 2024, el magistrado Saby Percy Tarazona León, juez superior titular de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, peticona licencia por motivo de onomástico, para el día 23 de mayo del 2024, por ser este el día de su cumpleaños.

**Tercero.-** Se tiene establecido que los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del régimen del Decreto Legislativo N.° 276 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, norma última que contempla en su artículo 147 literal g) Se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor, debiendo entenderse dicho dispositivo legal, en el sentido que la licencia a concederse es para el día del onomástico; máxime, si el artículo 86 de la Resolución Administrativa N.° 005-92-OGI-PJ de fecha 10 de septiembre de 1992, emitida por la Corte Suprema, establece: "Que al trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgara un día de licencia con goce de remuneraciones (...)", norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

**Cuarto.-** En ese contexto, de su ficha Reniec se contrasta que efectivamente, el magistrado Saby Percy Tarazona León tiene como fecha de nacimiento el 23 de mayo, razón por la cual se le deberá conceder la licencia solicitada por el día 23 de mayo del año en curso.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 3) y 12) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Declarar PROCEDENTE** la solicitud de licencia por onomástico de fecha 22 de mayo del 2024, presentada por el magistrado Saby Percy Tarazona León, juez superior titular de la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash; en consecuencia, **SE CONCEDE** licencia por onomástico al magistrado antes referido, para el día **23 de mayo del 2024**, debiendo considerarse la misma con goce de remuneraciones.

**Artículo Segundo.- Poner** la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Coordinación de Personal, Sala Laboral Permanente de esta Corte Superior de Justicia, Administración del Módulo Corporativo Laboral, magistrado recurrente, y demás interesados, para los fines de ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**EDHIN CAMPOS BARRANZUELA**

Presidente(e) de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

ECB/mgm

